

En el lugar de Legarda a diez de Mayo de mil nove-
cientos catorce, reunido el Ayuntamiento y mayores contribuyentes
en sesion publica, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Baltino Bascuola, con asistencia de los señores que firman
y declarada abierta la sesion, manifestó al Sr. Presidente
que convenias poner luces publicas, y que segun carta del
Sr. Gerente ha de ser por diez años pagando una cuota por
cada luz de cinco bujias, enterados acordaron por unanimi-
dad se pongan doce luces.

Y no teniendo otro asunto de que ocuparse se levanto la sesion
de que certifica

Baltino Bascuola Jose E. Beruete

Imperio Larumbe Victoriano Saumartin

Marcelina Villanueva Maximino Eguarza

Alejandro Urbe Pedro Hierren Ignacio Salvide

Berito Olaso